

Bogotá D.C., Diciembre de 2021.

MEMORANDO

I-2021-104492

PARA: LAURA GYSELLA BELTRAN ENCISO
Profesional Especializado DCCEE

DE: ANGELA LILIANA DÍAZ POVEDA
Subsecretaria de Acceso y Permanencia (E)

ASUNTO: Designación Supervisión Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.2749624 de 2021.

Reciba un cordial saludo:

De manera atenta comunico su designación como Supervisora del contrato citado en el asunto, el cual tiene por objeto: *"INTERVENTORIA INTEGRAL A LAS OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE EMERGENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO"*.

Cuyos datos corresponden a:

Nº	TIPO CONTRATO	Nº CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	PROYECTO
1	INTERVENTORÍA	CO1.PCCNTR.2749624	2021	CIVILCO INGENIERIA SAS	MEJORAMIENTO Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS.

Le solicito ejercer la labor de supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 "Supervisión e Interventoría Contractual", y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED. Los documentos del contrato se encuentran publicados en la plataforma Secop II para lo de su competencia.

La supervisión de la obra la ejerce la Interventoría Acorde al artículo 83 de la ley 1174, la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma Entidad Estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

Esta designación deberá ser publicada por el nuevo supervisor en SECOP II dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la fecha del presente, así como todos los documentos relacionados con la ejecución contractual.

Cordialmente,



ANGELA LILIANA DÍAZ POVEDA
Subsecretaria de Acceso y Permanencia (E)

Vo. Bno. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra -Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Revisó: Dra. Diana Ban Estupiñán, Asesora Subsecretaria Acceso Permanencia.

Nohora He. P. A. - Contratista DCCEE

Calixto Suarez-Líder Conservación DCCEE

Proyectó: Karen Rivera – DCCEE

